

NUCLEO URBANO DE CILLEROS

0

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Turismo
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura
acordó aprobar definitivamente [illegible] en la sesión de
Mérida 28 AGO 2014
El Director General de Ordenación del Territorio y Urbanismo
Fdo.: Miguel Angel Rufo Cordero

14 JUL 2014

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR:

Que la presente Modificación Nº: 5 de las Normas Subsidiarias de Cilleros, ha sido aprobada inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento en Sesión celebrada el día 17-03-2014 y ha sido aprobada provisionalmente en Sesión de Pleno de Fecha: _____.

En Cilleros, a 17-07-2014

Vº Bº
EL/LA ALCALDE/SA

DOY FE.
SECRETARIO-INTERVENTOR

AYUNTAMIENTO DE CILLEROS

MODIFICACION PUNTUAL Nº 5

NORMAS SUBSIDIARIAS
DE CILLEROS

Plano: 5
SITUACION CATASTRAL
Escala: S/E Fecha: JULIO 2013

MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS SIERRA DE GATA

Redactora: Eulalia Moreno de Arevedo-Yagüe. arquitecta

OFICINA DE GESTION URBANISTICA, VIVIENDA, ARQUITECTURA Y TERRITORIO